c) Resumen de las retribuciones (en miles de €):

Se deberán incluir en el resumen los importes correspondientes a todos los conceptos retributivos incluidos en el presente informe que hayan sido devengados por el consejero, en miles de euros.

En el caso de los Sistemas de Ahorro a largo plazo, se incluirán las aportaciones o dotaciones realizadas a este tipo de sistemas:

Nombre	Retribución devengada en la Sociedad				Retribución devengada en sociedades del grupo			Totales			
	Total Retribución metálico	Importe de las acciones otorgadas	Beneficio bruto de las opciones ejercitadas	Total ejercicio 2014 sociedad	Total Retribución metálico	Importe de las acciones entregadas	Beneficio bruto de las opciones ejercitadas	Total ejercicio 2014 grupo	Total ejercicio 2014	Total ejercicio 2013	Aportación al sistemas de ahorro durante el ejercicio
JUAN YAGO HERNÁNDEZ-CANUT FERNÁNDEZ- ESPAÑA	25	0	0	25	0	0	0	0	25	30	0
MIGUEL GOMEZ DE LIAÑO BOTELLA	316	0	0	316	0	0	0	0	316	373	0
MANUEL HUERTA CASTILLO	21	0	0	21	0	0	0	0	21	30	0
FÉLIX REVUELTA FERNÁNDEZ	28	0	0	28	0	0	0	0	28	27	0
BLAS MEZQUITA SAEZ	371	0	0	371	0	0	0	0	371	422	0
ANTONIO TEMES HERNANDEZ	25	0	0	25	0	0	0	0	25	30	0
TOTAL	786	0	0	786	0	0	0	0	786	912	0

D.2 Informe sobre la relación entre la retribución obtenida por los consejeros y los resultados u otras medidas de rendimiento de la entidad, explicando, en su caso, cómo las variaciones en el rendimiento de la sociedad han podido influir en la variación de las remuneraciones de los consejeros.

Como se ha explicado anteriormente en el Apartado A.1 y A.13, la política retributiva definida y descrita tanto en los Estatutos Sociales como en el Reglamento del Consejo de Administración, persigue vincular y asociar la remuneración de los consejeros al interés de la Compañía en el largo plazo, adaptando dicha política a las concretas situaciones y contingencias ocurridas en cada uno de los ejercicios fiscales.

D.3 Informe del resultado de la votación consultiva de la junta general al informe anual sobre remuneraciones del ejercicio anterior, indicando el número de votos negativos que en su caso se hayan emitido:

	Número	% sobre el total
Votos emitidos	19.400.961	100,00%

	Número	% sobre el total
Votos negativos	733.357	3,78%
Votos a favor	18.667.604	96,22%
Abstenciones	0	0,00%

E OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

Si existe algún aspecto relevante en materia de remuneración de los consejeros que no se haya podido recoger en el resto de apartados del presente informe, pero que sea necesario incluir para recoger una información más completa y razonada sobre la estructura y prácticas retributivas de la sociedad en relación con sus consejeros, detállelos brevemente.

- 1.- En relación al Consejero Ejecutivo de la Compañía, D. Miguel Gómez de Liaño, se procede a detallar el resto de partidas que componen su retribución fija, de manera que a las que anteriormente descritas en Apartados anteriores se señalan las siguientes (expresadas en brutos y en miles de euros):
- -Servicios profesionales por la responsabilidad jurídica de ostentar la representación letrada de la compañía ante los tribunales por razón de la actividad industrial de la misma: 104
- -Asesoramiento permanente a la Compañía: 47
- Dirección letrada y coordinación jurídica del asesoramiento externo prestado: 139
- 2.- Tal y como detalla el Informe Anual de Gobierno Corporativo, el Sr. Consejero Manuel Huerta Castillo, causó baja el 10 de diciembre de 2014.

Este informe anual de remuneraciones ha sido aprobado por el consejo de administración de la sociedad, en su sesión de fecha 24/02/2015.

Indique si ha habido consejeros que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente Informe.

Sí	No	X
		-